

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22634

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. David Blanco Zabala, Ministro de Finanzas, deberá ausentarse a la ciudad de París-Francia para asistir a la Reunión del Grupo Consultivo para Bolivia auspiciado por el Banco Mundial, y participar con el Sub Grupo de países en torno a la estrategia de Desarrollo Alternativo, misiones oficiales que las cumplirá del 1° al 12 de noviembre de 1990.

Que a fin de continuar con el normal desenvolvimiento administrativo del Despacho de Finanzas, es necesario designar Ministro Interino mientras dure la ausencia del Titular, de acuerdo con el D.L. N° 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Designáse Ministro de Finanzas Interino al Lic. Armando Méndez Morales, Subsecretario de Recaudaciones Tributarias, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.